

Guayaquil, Febrero 15 de 1996

Señores:

ACCIONISTAS DE
MENDOZA PALADINES RADIO TELEVISION
MEPART. S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

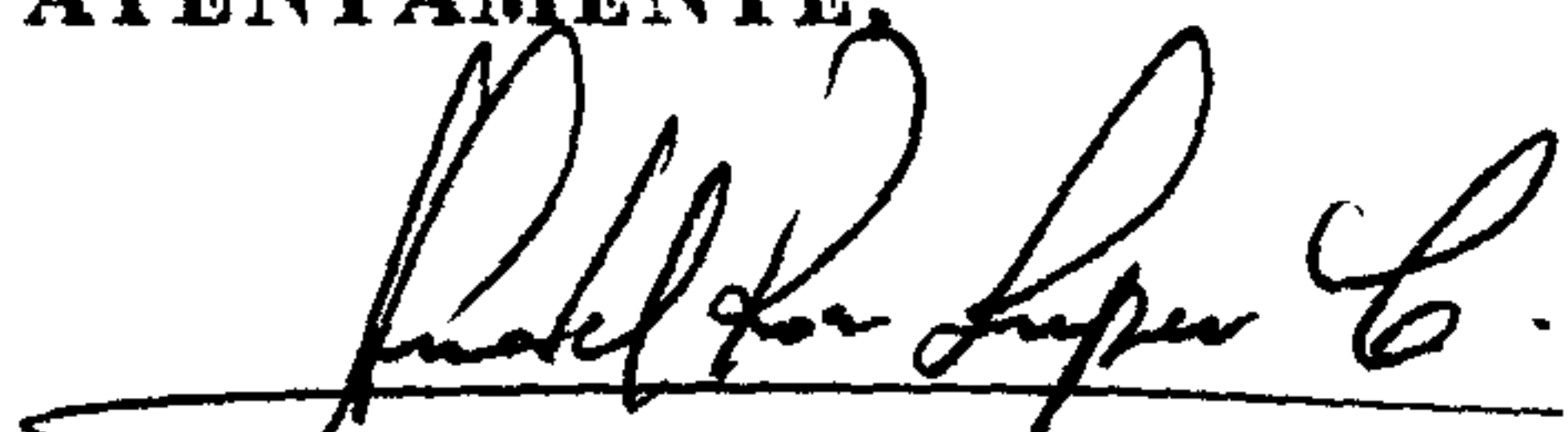
Dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de compañías expongo lo siguiente:
Una vez revisado, los estados Financieros de MEPART S.A.. al 31 de Diciembre de 1995

Dichos estado se han efectuado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, normas y procedimientos en pagos de impuestos de acuerdo a las leyes del País.

Dejando constancia que la función que la compañía antes mencionada no refleja movimientos de Ingresos - Egresos

de los señores Accionistas

ATENTAMENTE,


ANA LUPERA CASTRO
COMISARIA



7 JUN 1996